

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 193 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
21 DE DICIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA
Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 2

La Presidenta: Buenos días honorables Concejales, fuerza pública y funcionarios. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta, muy buenos días para todos. Sesión extraordinaria miércoles 21 de Diciembre de 2011.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HARRY DIAZ DURAN	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Siete (7) Honorables Concejales. No hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta. Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 3

CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HARRY DIAZ DURAN	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales. Hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Habiendo Quórum decisorio por favor leer el orden del día.

La Presidenta: Habiendo Quórum decisorio, favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta, me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la Comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
4. Estudio el segundo debate proyecto numero 085 del 6 de Diciembre de 2011, por el cual se establece la sobretasa ambiental.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 4

5. Lectura de comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 21 de Diciembre de 2011 Hora (08:30 A.M) Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración del orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta.

La Presidenta: Continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Continuamos con el tercer punto.

Designación de la Comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

La Presidenta: Se destina al Concejal Alfonso Pinzón, para la revisión del acta del día de hoy. Continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

Estudio el segundo debate proyecto numero 085 del 6 de Diciembre de 2011, por el cual se establece la sobretasa ambiental.

La Secretaria: Señora Presidenta, me permito informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 5

Jaime Alberto Pinzón de Moya: Secretario de Hacienda encargado.

Alberto Malaver Serrano Hernández: Profesional especializado de la Secretaria de Hacienda.

Joaquín Andrés Urrego Yepes: Abogado externo.

Myriam Elizabeth Riquelme: Secretaria Jurídica de la Alcaldía, y la doctora Elvia Hercilia PáezLópez directora de la C.M.B de Bucaramanga.

Estos son los funcionarios citados e invitados señora Presidenta para el estudio del presente proyecto de acuerdo.

La señora Secretaria: Señora Presidenta me permito dar lectura a la constancia, ponencia, informe de aprobación en primer debate.

La Presidenta: Continúe con la lectura de la ponencia.

La señora Secretaria:

Constancia de aprobación en primer debate.

El suscrito secretario de la comisión primera o de Hacienda y crédito publico del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo numero 085 de Diciembre 6 de 2011, por el cual se establece la sobretasa ambiental, siendo aprobado por la Comisión el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta 012-11 que fue realizada el día 13 de Diciembre de 2011, primer debate. Firma el secretario Carlos Humberto Santos Torres.

Me permito dar lectura a la parte pertinente del:

Informe de comisión:

Que para el estudio del presente proyecto de acuerdo, asistieron los Honorables Concejales Uriel Ortiz Ruiz, Sonia Smith Navas Vargas, Elida Mantilla Rodríguez, Humberto Castellanos Bueno y David Camargo Duarte, todos ellos miembros de la Comisión con voz y voto.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo, fue asignada por la presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz en cumplimiento del artículo 167 del reglamento interno del Honorable Concejo de Bucaramanga o acuerdo Municipal 072 de 2009; que el Honorable Concejal ponente presento la ponencia verbal favorable, la cual fue entregada y escuchada por los miembros de la Comisión, es sometida a votación y esta es aprobada; debidamente se da lectura a la exposición de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 6

motivos, esta es aprobada por unanimidad, se da lectura al artículo primero, artículo segundo, artículo tercero, artículo cuarto, los cuales fueron aprobados por unanimidad; se da lectura a los literales de los considerandos, el preámbulo del título estos fueron aprobados por unanimidad. Concluido el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo 085 de 2011, el presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación, trasladarlo a la plenaria para que surja el segundo debate. Este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 082 de Octubre 9 de 2009, reglamento interno del Concejo de Bucaramanga. Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz y el secretario Carlos Humberto Santos Torres.

Me permito dar lectura a la ponencia señora Presidenta.

Ponencia:

Concejal Ponente Uriel Ortiz Ruiz.

Señor Presidente y Honorables Concejales me correspondió por designación de la presidencia del Honorables Concejo Municipal, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado por el cual se establece la sobretasa ambiental, objeto de proyecto de acuerdo, fijar la sobretasa ambiental de que trata el artículo 44 de la ley 99 de 1993, con destino a la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga C.M.B, la que se liquidara sobre el avalúo catastral de los bienes inmuebles que sirven de base para liquidar el impuesto predial damnificado en conformidad con la siguiente estructura tarifaria aplicable al año gravable 2012.

Desarrollo de la ponencia:

El señor Alcalde presenta a consideración al Honorable Concejo de Bucaramanga, el presente proyecto de acuerdo municipal, por el cual se establece la sobretasa ambiental, dando cumplimiento a lo ordenado por la ley 99 del 93 en cuanto a fijar una sobretasa con destino a las corporaciones autónomas regionales sobre los bienes inmuebles la cual se liquida en base al avalúo catastral, por todos son conocidas las obras que adelantado la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga C.M.B en el Municipio de Bucaramanga en beneficio de la comunidad Bumanguesa, en especial en adelantar los diferentes programas de protección y restauración del medio ambiente y los recursos natural renovables.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 7

Proposición:

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo número 085 de Diciembre 6 de 2011 ahusada la construcción a la ley, me permito presentar a esta honorable plenaria la ponencia favorable para segundo debate, para su estudio y aprobación en el salón de plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga, de los Honorables Concejales. Firma el Concejal ponente Uriel Ortiz Ruiz.

La señora Secretaria: Señora Presidenta ha sido leídaconstancia, ponencia, informe de aprobación en primer debate.

La Presidenta: En consideración la constancia y el informe de comisión, le damos la palabra al ponente el Concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:

Gracias presidente, que con un saludo para usted, para la doctora Martha, para todas las compañeras y compañeros Concejales, saludar a los funcionarios de la Administración Municipal y a todos los presentes. Presidenta me correspondió por designación de su persona ser ponente de este importante proyecto, por el cual se fija la sobretasa ambiental para la vigencia del año 2012, como lo ratifique en la Comisión de presupuesto, este importante proyecto tiene como fin, pues fijar esta sobretasa de acuerdo a las facultades que da la ley 99 del 93 donde se fija esta sobretasa con destinos a las corporaciones autónomas regionales y se gravan los bienes inmuebles sobre los avalúos catastral y el impuesto predial, la misma ley habla que esta sobretasa va directamente a beneficiar los programas y proyectos de protección o restauración del medio ambiente y los recursos naturales renovables, hay que comentar que en este momento tan crítico que vive la ciudad de Bucaramanga y el país por la ola invernal, pues se ha visto el deterioro del medio ambiente de los mismos terrenos y sobre todo Bucaramanga que esta construida sobre una escarpa y en todos lados vemos como ha estado el invierno de implacable con las comunidades, ahí ha estado la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga atendiendo los requerimientos de las comunidades, por eso hay que fortalecer con estos recursos que van hacer bastante



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 8

importantes para que siga ejerciendo esa labor que todas las comunidades han visto; también la misma ley habla de que las tarifas tienen un piso y tienen un techo que están sobre el 1.5 por mil y el 2.5 por mil que es el techo, el cual el proyecto de acuerdo que se esta estudiando, pues ha estado sobre estos parámetros y sobre todo porque son las mismas tarifas que se aprobaron en la vigencia anterior. Por encontrar este proyecto ajustado a la ley y ajustado a la constitución y como es función de los Concejos Municipales fijar esta tarifa, ratifico esta ponencia positiva señora Presidenta y solicito a los compañeros para que estudien este proyecto y le demos el voto bueno, para que el Municipio tengan buenos recursos para todas estas obras de mitigación y sobre todo obras de tipo ambiental. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Alfonso Pinzón.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA:

Presidenta yo considero que si aquí vamos aprobar recursos por el orden de los doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000), es importante que este la directora de la corporación de la defensa meseta, pero quizás aun todavía mas importante en estos momentos en que el país cuestiona tarea y la función de las corporaciones autónomas regionales, en que estamos viviendo una situación de desastres naturales muy critica especialmente Santander, en que inclusive la misma procuraduría ha abierto investigación ha algunas corporaciones autónomas regionales, que la directora nos de un informe de la gestión que ha hecho en el 2011, con los recursos que la administración Municipal le entrego, que nos diga que hemos hecho en la comuna 14, con esa situación tan difícil que están viviendo, que nos diga por favor cual a sido la gestión en la escarpa nororiental de la ciudad, ¿Qué vamos hacer en el tema de prevención de erosión?, pero también señora Presidenta que nos de una justificación de ¿Por qué necesita que en muchos rangos manejos la tarifa mas alta en la sobretasa ambiental? Y que además de eso nos diga el plan de inversión del próximo año con esos doce mil millones (\$12.000.000.000), es que nosotros Bucaramanga es el mayor aportante a la corporación de defensa de la meseta, no nos pueden decir que aprobemos este proyecto, sin primero tener las bases; que le vamos a decir a la comunidad cuando nos digan ¿Oigan ustedes porque aprobaron la tasa mas alta y díganos la corporación que ha hecho este año?, yo particularmente considero señora Presidenta que no es sano aprobar este proyecto a pupitrazo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 9

limpio, que hay que darle el debido debate, que hay que escuchar a la directora de la corporación de la meseta de Bucaramanga, para que nos diga en que invirtió los recursos que se le aprobaron en el mes de Diciembre de 2010, que nos diga que ha hecho en el tema de la comuna 14, que nos diga ¿Por qué nos pide que le aprobemos las tasas mas altas en algunos sectores? Y que nos diga ¿Cuál va ser el plan de inversión de los casi doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) que le vamos autorizar o que le vamos aprobar en este debate?; entonces yo si invito a los compañeros a que hagamos un debate sano, a que tengamos claro que esta haciendo las C.A.T porque como les digo el país esta reclamando ¿Cuál ha sido la labor de las corporaciones autónomas regionales en estos desastres naturales y especialmente en la ola invernal? Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Humberto Castellanos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:

Gracias Presidenta, saludar a los Honorables Concejales, a la mesa directiva y a las demás personas que nos acompañan, totalmente de acuerdo con la posición del Honorable Concejal Alfonso Pinzón, yo respetuosamente también exigiría este la directora de la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, como quieran que no es Bucaramanga es el país el que ha cuestionado la eficacia, la eficiencia, la efectividad de las corporaciones autónomas en Colombia; igualmente solicitaría que nos trajeran la sobretasa ambientales de los municipios del área de Bucaramanga, para comparar y quiero dejar una posición, que de pronto va a crear polémica, pero hasta cuando, hasta cuando los estratos 4 y 5 tienen que pagar todo ¿Cuál es la culpa de quienes están en le estrato 4 y 5, porque tienen empresas, porque han sido organizados, porque han generado recursos de pagar todo las irresponsables de las instituciones, o subsidiar y subsidie 1,0,2 y 3 hasta cuando?, yo sé que muchas personas les cuesta decir y tocar ese tema, yo lo toco con altura ¿Hasta cuando vamos a seguir castigando al estrato 4,5 y 6, porque son los que mas tienen que pagar?, no yo he escuchado muchas personas del estrato 4,5 y 6 que ya están cansados y en Bogotá ¿Por qué la gente no quiere vivir en Bogotá? Porque es invivible por la cantidad de impuestos y la sobretasa. Presidenta concluyo manifestando en que estoy de acuerdo en que este la directora de la Corporación para que nos muestre



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 10

la eficiencia, si claro la naturaleza ha castigado al país pero ¿Por qué se ha desbordado el daño en las carreteras?, porque no han tenido la asistencia correspondiente ¿Por qué han habido los desastre en casas que se han ido?, porque no habido responsabilidad y no habido la asistencia correspondiente de las corporaciones autónomas regionales en el país, entonces nosotros no podemos seguir aprobando aquí en el Concejo sobretasas y sobretasas y echémosle la culpa a la naturaleza; si cuando la naturaleza pasa la cuenta de cobro, no hay dinero en el mundo para pagar, la cuenta de lo irresponsables que hemos sido con la naturaleza, igualmente que se le advierta a la directora de la corporación que nos traiga las sobretasa que están pagando los Municipios del área metropolitana porque es que también ¿Por qué Bucaramanga es la que tiene que asumir siempre todas la responsabilidad en Bomberos, en Transito de Bucaramanga, etcétera, etcétera, etcétera y entonces por ser la capital del Departamento tiene que asumir una cantidad de costos que no están asumiendo en iguales condiciones proporcionales en porcentajes los Municipios. Gracias Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra la Honorable Concejal Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señora Presidenta muy buenos días, comporta la posición de algunos compañeros que han intercedido en el uso de la palabra, yo creo prudente que también se encuentre algún representante de la corporación de la meseta, aunque sé que siempre han estado muy pendiente de las invitaciones y citaciones del Concejo, no se si por Secretaria y quisiera saber si fueron invitados o citados porque es un tema de unos recursos que van para la corporación, no sé si se les informo o no se les informo, porque muchas veces no le comunican porque es extraño, siempre ha estado atenta y atento la corporación y la doctora Elvia siempre ha estado aquí en todos los cabildos y en todas las invitaciones. Yo si quisiera tener claridad frente hacienda ¿Cuántos son los recursos que realmente se les están transfiriendo anualmente? ¿Cuánto se proyecta para el siguiente año? Y ¿Cuál fue el comportamiento frente al cobro coactivo que el municipio hizo en estos meses frente a la sobretasa ambiental?, porque el Municipio hizo unos cobros y unos embargos que de hecho va unido lo que es la sobretasa ambiental, ¿Cuánto se recupero para la corporación de la meseta de deudas anteriores?, sé que la ley es bastante



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 11

injusta con Bucaramanga, porque la misma ley establece que esta sobretasa ambiental que Bucaramanga paga y se recoge en Bucaramanga es invertida en todo el Departamento, puede invertirla en cualquier parte del Departamento eso es injusto por la ley, pero eso no lo decide ni la corporación, ni lo define el Concejo, pero si quisiera saber de esos recursos que recoge el Municipio, que le traslada a la C.M.B ¿Cuánto es lo que se invierte en Bucaramanga? Por eso se necesitaría un representante de la C.M.B, creo prudente para que nos de claridad frente al tema de esa sobretasa ambiental que son recursos muy importantes que se trasladan para la C.M.B. Muy amable señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Gracias señora Presidenta, un saludo muy especial a la mesa directiva a todos los compañeros del recinto, a la corporación del Concejo de Bucaramanga; señora Presidenta yo creo que fueron 4 años y este fue el ultimo año de la administración donde he visto y en donde estoy viendo que hay compañeros que por primera vez están preocupados por la tasa ambiental; yo fui uno de los que en primer año pase una proposición para que la tasa ambiental que pagamos mas costosa de Colombia en los estratos 5 y 6 le hicieran un reajuste y aquí vimos que la voluntad política o la voluntad de ciertos Concejales ese debate nunca se dio. Hoy felicito al Honorable Concejal Alfonso Pinzón, que por primera vez de los 4 años tiene la posibilidad de aprobar el presupuesto o no el presupuesto el acuerdo con la corporación de meseta de Bucaramanga, el toca el tema tan importante como la sobretasa ambiental.

Es un tema donde nosotros los Concejales tenemos la responsabilidad de ese porcentaje, hoy la corporación de meseta de Bucaramanga esta en deuda con la ciudad, esta en deuda con nuestra administración, porque bien hay recaudado un promedio de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) en este cuatrefeño y en donde esta la inversión hacia la ciudad, el cuento es que la corporación de meseta de la defensa de Bucaramanga, ha invertido en otros municipios con mayor necesidad, pero si para recaudar en nuestra sobretasa ambiental, si somos los primeros, pero para hacer inversión en nuestro Municipio somos los de la cenicienta los últimos; yo creo que este proyecto seria muy bueno darle otro debate mas para profundizar el tema y si la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 12

doctora Hercilia no esta tan interesada en este atributo, pues nosotros de una vez en cuando seamos dolientes de la ciudad, bajemos el porcentaje que por lo menos la ciudad sienta que de verdad nosotros hemos cuidado el interés general de los bumangueses, que de verdad sienta la ciudad de Bucaramanga que hay concejales que protegemos el interés general de ellos del bolsillo, porque pagamos una de las sobretasas mas costosas, créanmelo que si el techo seria 2.5 los Concejales le meteríamos la mano a los bumangueses aportando el 2.5, pero como la ley y el marco jurídico, la ley de la sobretasa ambiental dice que máximo el 1.5, pues ahí estamos castigando el 1.5, hoy yo invito a los compañeros de la corporación que de verdad seamos dolientes de la ciudad ya que el Municipio de Bucaramanga no pierde nada, van a ganar los bumangueses, para ajustar ese porcentaje de la sobretasa ambiental que de verdad a nosotros no nos ha beneficiado. Durante los 3 años yo le pedí cuentas de la inversión de la sobretasa ambiental a la corporación de la meseta de Bucaramanga, yo el 60% del presupuesto, lo pagan en estudios y en estudios y esos estudios se vuelven burocracia o se pagan cuotas políticas de personas que están interesadas en otro tema y no están interesados en el tema de la erosión de nuestra ciudad.

La corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga esta presentado un documento, en el cual vale el estudio un billón de pesos con el cuento de la mitigación, con el objeto de controlar la erosión ¿Por qué tenemos que presentar la cura, cuando la enfermedad ya nos ha carcomido? ¿Por qué no hemos presentado esa posible solución en los años anteriores?, ¿Por qué tuvimos que esperar el cuento de la mitigación de la erosión nos va a cancelar o nos va a subsanar ese problema?, yo vuelvo e invito a los compañeros de la corporación analícenlo muy bien, lastima que no estuviesen los medios, para que vean que de verdad hay compañeros que nos interesa el interés general de los bumangueses, aquí la ciudad de Bucaramanga o el Municipio de Bucaramanga con la sobretasa ambiental no se perjudica en nada. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ:

Muchas gracias señora Presidenta, un saludo para usted, para la mesa directiva, para los Honorables Concejales, para el doctor Alberto Malaver, para la señora jurídica del Municipio y para todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, señora Presidenta yo he escuchado con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 13

bastante detenimiento a los Honorables Concejales que han intervenido en el tema, yo creo que es importante la presencia de la doctora Elvia Hercilia en el Concejo Municipal, para que ella de soluciones a caga una de las preguntas, hace unos días en la Gobernación de Santander fuimos invitados todos los Concejales de la ciudad para mirar el Departamento y la ciudad de Bucaramanga al 2032, no estamos hablando de un año estamos en proyectar la ciudad aproximadamente en unos 20 años, porque la proyección de ciudad tiene que ser a destiempo y no tiene que ser únicamente a un año y allí la corporación de la meseta de Bucaramanga, explicaba o daba a conocer mediante esos estudios que habla el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya que se han hecho ¿Cómo es que vamos a tener nuestra ciudad en el 2032?, entonces señora Presidenta, yo creo que la corporación si ha hecho los estudios si ha invertido los recursos frente a lo que es una corporación autónoma en Santander y en Bucaramanga y señora Presidenta yo creo que si la señora Elvia Hercilia no ha llegado a la plenaria del Concejo, es porque de pronto falto alguna información, tengo entendido que ella estaba en Bogotá en el día de ayer y sería buena que venga, para que no quede un manto de duda y de pronto muchas de las personas que están sentadas acá, venga a decir que yo salí hacer una defensa de la corporación, no señores, yo vengo acá pero que vengan los funcionarios y que definitivamente se le diga a la ciudad de lo que se ha hecho y que nos digan las grandes verdades; muchas veces nosotros tenemos un conocimiento de las cosas aquí de lo que pasa ¿ Pero quienes son los que tienen la información total de lo que pasa en el Municipio y frente a temas como estos de la sobretasa ambiental?, pues no podemos nosotros tampoco venir a lanzar campanas al aire frente a cosas que se requieren que se tenga una explicación de fondo y no de forma de las cosas señora Presidenta, entonces yo creo que en estos temas, yo creo que como en el derecho y en muchas de las cosas hay que escuchar las dos partes, es decir en todos los temas que se den en la universalidad siempre tendrán que escucharse a las dos partes y saber que es lo que se han hecho en estas instituciones, yo no soy abogado de nadie, yo simplemente quiero dejar mi posición clara frente al tema de lo que pasa, frente al tema de la erosión, frente al tema de lo que es la mitigación del riesgo de muchas cosas que se han hecho en la ciudad de Bucaramanga señora Presidenta, aquí esta la ola invernal en Colombia que nos ha llegado hasta el cuello a todos, en Colombia el agua no solo le cayo a Bucaramanga, fue a todo el país y como hemos visto al Presidente de la Republica, el Presidente de la Republica ha estado preocupado frente al tema de la ola invernal, porque ya ningún recurso que se apropie para el mismo, va ser capas de solucionar toda la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 14

problemática que nos ha causado en Colombia, nosotros en Bucaramanga hemos sido afortunados porque obviamente si se había trabajado frente al tema, hay otras partes del país, no mas esta Bogotá para ponerlo de ejemplo, ahí en la ciudad de la sabana hicieron una obra que vino a perjudicar casi a todos los bogotanos y frente allá que también hay una corporación autónoma que esta frente temas estos de lo que es la mitigación del riesgo y de muchas cosas señora Presidenta, entonces yo creo que si hay la información, si hay para salir a sustentar de ¿Por qué se necesita la plata de este año que viene? Y si hay la información para que Bucaramanga, esos recursos, yo pienso que muchas veces se dice que son muchísimos pero al fin al cabo van hacer estigios para lo que se tiene que hacer frente a la mitigación del riesgo, frente a muchas cosas que requiere la ciudad de Bucaramanga en ese tema, por lo demás señora Presidenta muchas gracias, esta es mi intervención.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

Muy buenos días señora Presidenta, un saludo a la mesa directiva a la doctora Martha, a los compañeros Concejales y Concejalas, a la doctora Myriam Riquelme, al doctor Alberto Malaver, a la doctora Lina, al noble secretario Jaime Pinzón de Moya y los demás funcionarios que nos acompañan en la mañana de hoy, aquí las entidades del estado son muy hábiles, cuando se presentan fenómenos como el caso del invierno del año 2010, lo que ha sucedido en el año 2011 y yo estuve visitando el sitio de la Ceiba, Portachuelo de la Ceiba que fue algo supremamente impresionante, incluso allí arrastro vehículos pesados, incluso un niño que duro varios días allí, que fue rescatado un días después, eso ante un fenómeno natural como este no se puede hacer nada, la verdad que yo este lugar lo conozco muy bien y sinceramente fue algo impresionante por la naturaleza y eso rompe cualquier prevención que se pueda establecer, entonces la procuraduría a dicho que las entidades ambientales son responsables, bueno, es posible que en algunos casos eso sea cierto, pero es como buscara un culpable, para justificar una problemática que se presenta y el doctor Ramírez estoy totalmente de acuerdo de lo que expresaba y vemos por ejemplo el norte de Bogotá, que nunca ni se imaginaban que iba ser afectado e incluso se esta desvalorizando el norte de Bogotá, por el mismo fenómeno del rigor de la naturaleza, eso no lo puede medir nadie, entonces son problemas bastante complejos, estoy totalmente de acuerdo que este presente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 15

aquí un funcionario de la corporación y que de pronto responda inquietudes de los compañeros Concejales, pero quiero también referirme a lo que planteo el compañero de la bancada del partido liberal el doctor Humberto Castellanos, cuando plantea que ¿Hasta cuando se les va seguir pidiendo a los estratos 4,5 y 6?, doctor Humberto el día que los estratos 4,5 y 6 hagan mayor inversión estaremos contribuyendo a la paz ¿ Como le vamos a pedir al estrato 1,2 y 3, cuando el salario mínimo en los últimos años se incremento 3.3, 3.5, en muchos años en Colombia hasta este año se llevo a concretar un salario mínimo medianamente justo , por lo menos se concertó, se tuvo en cuenta la opinión y en la mesa se concertó con un 5 punto y pico por ciento un salario un mínimo, entonces que le cobramos al estrato 1,2 y 3 yo pienso que si los estratos altos si los estratos poderosos de este país que manejan las empresas no evadieran tanto impuesto de pronto estarían aportando mas a la paz de este país, pero como le vamos a gravar mas a los estratos bajos, si realmente no pueden mas, ¿Para que alcanza un salario mínimo?, pregunto yo compañeros y compañeras, no alcanza ni para medio comer, muchos menos para el que tiene que pagara arriendo o para el que tiene 2,3,4 o 5 hijos es muy complicado doctor Humberto, entonces en los países social demócrata doctor Humberto paga mas impuesto el que mas gana, las empresas y eso se invierte en educación, en salud en vías y por eso las condiciones de vida son otras, allá no hay guerrilla, allá no hay paramilitares, allá hay pobres también, pero con una vida digna; aquí nuestros pobres no tienen una vida digna, no hay posibilidades de empleo, sus hijos muchas veces tiene dificultades para acceder a la educación y si terminan la secundaria no pueden seguir una carrera universitaria, entonces tenemos que concientizarnos de que los grupos poderosos, de que los estratos altos, pues son los que mas ganan, son los que ms impuestos deben aportar y de esa manera estamos sembrando, invirtiendo a la paz, ¿queremos paz en este país? o ¿Queremos la guerra que nos han vendido aquí, esto se resuelve a bala?, llevamos 50 años y este problema no se ha resuelto y le ha salido costosa al estado, le ha salido costoso a las guerrillas, a los paramilitares, etcétera y este país empobrece mas, este país es muy rico por esa topografía rural que tenemos en flora y fauna y en su gente, pero tenemos que hacer mas inversión social, entonces el estado no invierte lo que se debería invertir y entonces ante cualquier inconveniente que se presenta buscamos un culpable, esa es la verdad el estado no asume, porque mientras se le invierta tantos billones a la guerra, difícilmente podremos hacer inversión social, podremos alcanzar la paz, entonces aquí la paz será concertada con los sectores poderosos, con los sectores empresariales, con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 16

los sectores organizados, con el estado, con las fuerzas militares y ese día que logremos concertar la paz, pues abran mas recursos para invertir en la vías, en la educación, en la salud, en programas sociales, en capacitar nuestra gente, en prepararla para enfrentar un futuro mejor, pero mientras eso no suceda nos ponen aquí a tirar corriente a buscar culpables, entonces yo quería expresar esto señora Presidenta y con todo el respeto compañero Humberto, esa es mi posición también persona, gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señora Presidenta quiero saludar muye especialmente a todos los funcionarios y a los compañeros Concejales, desde ya anuncio mi voto positivo para este importante proyecto señora Presidenta, entendiéndose que es de ley y hay que cumplir con la ley y es un compromiso con Bucaramanga, de paso felicitar a la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, cuando se creo y por el cual hoy la ola invernal que ha sucedido a nivel nacional, Bucaramanga es la ciudad que menos problemas a tenido Honorables Concejales y compañeros ¿Por qué? Por la protección que se le ha hecho y las buenas inversiones que se hicieron en otra época en la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, pero si con una responsabilidad importante, que en las ultimas administraciones de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga ¿Ha habido irresponsabilidad?, si habido claro que si, pero vamos a darle los recursos importantes para que se siga trabando por la ciudad de Bucaramanga y por la Corporación de la Meseta, por eso aquí se aprobó un acuerdo, un proyecto muy importante que tiene que ver con la parte ambiental de la ciudad de Bucaramanga y del cual señora Presidenta a partir del primero de Enero o dos de Enero, tengamos la oportunidad nuevamente de llegar al Concejo de Bucaramanga, pues ahí vamos a estar a través de este importante acuerdo y a través de esta herramienta que nos da el Municipio de Bucaramanga, estaré muy atento Honorable Concejal Alfonso, estaré muy atento al control político para que la Corporación de la Defensa invierta estos recursos como se deben y para el cual deben ser ¿Por qué? Porque es que la corporación si tiene la parte técnica y tiene los técnicos, sabe si se hace una buena inversión, tenga la plena seguridad de que estos recursos se van a ver reflejados en el Municipio, desde luego como la ley no nos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 17

lo permite pero nosotros podríamos mirar la forma de que estos recursos se invirtieran solamente en Bucaramanga, pero la ley no nos lo permite, no se ¿Cual seria el mecanismo? O ¿Cómo fuera el mecanismo? Para que estos doce mil millones (\$12.000.000.000) que aporta Bucaramanga sean invertidos en Bucaramanga y no en los otros Municipios, porque desafortunadamente nosotros somos los que mas recursos o dinero aportamos, pero desde luego decía inicialmente, gracias a la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, la ciudad tiene una protección a salido avante con estos inviernos tan tenaces que ha tenido el país y desafortunadamente otras ciudades no han corrido con la misma suerte que tiene Bucaramanga, gracias a esas labores técnicas que ha hecho esta corporación, por eso voy a dar el voto positivo a este importante proyecto con la posibilidad que me da la ley de hacer el control político a partir del próximo año, a estar muy pendiente de que estos recursos se inviertan de la mejor manera, para que después irresponsablemente no podamos decir o digan no es que el Concejo de Bucaramanga no nos dio las herramientas, no nos dio los recursos necesarios, por el contrario para hacer el control político ahí están los recursos y vamos a estar allá y estaremos pendientes paso a paso de la contratación que haga la Corporación de la Defensa, ya estudios no se necesitan mas, lo que se necesita es que haya inversión que se inviertan de verdad donde lo necesitan, hay barrios de aquí del sector del Inem doctor Henry, allá por este sector importante en donde usted es muy bien bienvenido, donde necesitan que la corporación ponga los ojos y en los diferentes sectores de la ciudad la comuna 14 y los diferentes barrios, sé que lo están haciendo y lo van hacer, pero el compromiso del Concejo es hacer el control político a estos recursos que se inviertan de la mejor manera, ojala los podamos y voy a estar muy atento que se hagan a partir del próximo año, es dar las herramientas para que las cosas se hagan, no podemos impedir o poder prever de que no se van hacer las cosas bien , lo importante es que estén los recursos allá y miraremos durante el transcurso de la vivienda ¿Cómo se van hacer esas inversiones?. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Humberto Castellanos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 18

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:

Gracias Presidenta, es par hacer una replica al doctor David Camargo, Humberto Castellanos no ha dicho que deben pagar igual los estratos 1,2 y 3, no yo no he dicho eso, hay un libro muy bueno y que todos lo conocemos y dice el que tenga oídos para oír que oiga, pero que oiga bien, yo no he manifestado que el estrato 1,2 y 3 deban asumir la responsabilidad, no, pero si le quiero decir que tiene que ver de equilibrio, no todo tiene que ser el estrato 4,5 y 6, pero le voy a decir algo muy importante doctor David que le sirva de experiencia al Concejo de Bucaramanga, mire la pelea en Venezuela el Presidente Chávez empezó a pelear con los industriales y que paso con Venezuela se fue al piso porque los industriales se fueron de Venezuela a otros países y es capas el establecimiento gubernamental en generar de solucionar los problemas del país, no es capas sin la empresa privada se fueron los industriales de Venezuela para otros países y ¿Cuáles ingresos le quedaron a Venezuela? ¿Cuál generación de empleo? Aquí esta pasando en Santander, los avicultores se van a ir para el Magdalena medio y doctor David se van a ir los agricultores para el Magdalena medio y a donde van llegar los impuestos de industria y Comercio, aquí hay que guardar un equilibrio con quienes están generando empleo, en la ciudad, en el departamento, en el país, no todo carguemosle allá a los industriales, carguemosle a los estratos altos, no debe existir un equilibrio y con esto no quiero decir que se le cargue mas porcentaje al estrato 0,1,2 y 3; resumo que me gustaría que este la directora de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y que se nos de a conocer ¿Cuánto esta asumiendo de sobretasa ambiental los Municipios del Área Metropolitana? Gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Alfonso Pinzón, por segunda vez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCÍA:

Gracias presidenta, muchas gracias, muy amable, le agradezco por su democratización de la partición de los Concejales, lo primero que quiero decir señora Presidenta, es aquí no estamos buscando culpables de nada, no se si interpretaron o enfocaron mal el planteamiento o la solicitud que se hizo, aquí lo que estamos diciendo es que hay temas tan importantes, como la conservación del cauce de los ríos y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 19

las quebradas, temas tan importantes como la reforestación, temas tan importantes como la estabilización de los taludes que hay en la escarpa de Bucaramanga, temas tan importantes como la situación de la comuna 14, que debe tener dolientes David, temas tan importantes como la situación de la comuna 8, que debe tener dolientes, temas tan importantes como la situación de la escarpa de la comuna 1 que debe tener dolientes, que nosotros necesitamos saber ¿Qué a hecho la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga en esos temas?, ¿Qué hemos invertido en la ciudad de Bucaramanga para poder dar alguna solución o mitigar ese riesgo?, pero además de eso que la sobretasa ambiental esta establecida en un rango de 1.5 al 2.5, que esa autonomía del Concejo determinar ¿Cuál es el rango que se le va otorgar?, que si nos están solicitando el rango máximo lo menos podemos pedir nosotros es que nos den el argumento valido de ¿Por qué necesitan tener el rango máximo?, pero que además de eso les vamos a entregar doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000), que nos presenten un plan de inversión en control de mitigación de riesgo, en inversión , en reforestación, en inversión del control del cauce de los ríos, nosotros debidos compañeros tenemos que ser responsables con la ciudad, como lo dije anteriormente no es sano que vayamos aprobar a pupitrazo limpio, aquí lo único que estamos pidiendo es que la doctora Elvia Hercilia nos acompañe y nos diga, nos despeje algunas inquietudes, que tengamos claridad sobre que le vamos a entregar, porque algunos Concejales van a continuar y tendrán que hacer el control político sobre esa inversión, pero algunos de nosotros no vamos a estar y queremos tener la tranquilidad de que le entregamos unos recursos para que lo destinen en lo que necesita la ciudad de Bucaramanga, por eso señora Presidenta yo muy amablemente le solicito a mis compañeros si es necesario hagamos un receso para que se cite la doctora Elvia Hercilia, si no puede venir hoy, suspendámoslo para cuando pueda venir, pero que sea ella doctora Carmen Lucia, no un funcionario de segundo nivel con el respeto que me merecen ¿Por qué es ella la que va a manejar los recursos porque es ella la que los va a ejecutar, porque es ella la que los va a destinar a quienes se les va a entregar, entonces yo pido a todos ustedes que por favor o hagamos un receso para que venga la directora o aplacemos la sesión para que el día que la directora nos pueda acompañar. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Informarle a los Concejales que el Doctor Ricardo Artiaga, jefe financiero de la Corporación ya se desplaza hacia el Concejo esta en un trancón por problemas de movilidad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 20

Tiene la palabra el Honorable Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señora presidenta para una moción de procedimiento para preguntar algo que se ha citado.

La Presidenta: Una moción de procedimiento tiene la palabra la Concejal.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señora Presidenta quisiera saber por secretaria, si fue citada o invitada la directora de la corporación, moción que solicite, porque muchas veces no se citan ni se invitan y los funcionarios quedan mal, porque ella siempre ha estado atenta a venir al Concejo de Bucaramanga, entonces quisiera por secretaria que se me informara.

La Presidenta: Secretaria por favor dar el informe.

La señora Secretaria: Con mucho gusto Honorable Concejala Carmen Lucia, la doctora Elvia Hercilia fue invitada para el estudio de este proyecto y ella envió en su representación al doctor Ricardo Urrego y ya hable con el varias veces y esta en un trancón aquí en la 15, me dijo que se venia desplazando a pie, porque no alcanzaba a llegar que él ya envió un informe y tiene conocimiento los Concejales. Ricardo Arteaga me equivoque con el apellido.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

Gracias señora Presidenta, pues yo quiero doctor Humberto uno como dice la canción de Ana Y Jaime, uno no puede ser ni chicha ni limonada usted hablo aquí que porque los 4,5 y 6, entonces cuando usted pide equidad, esta pidiendo a los estratos bajos que le graven eso, entonces tiene que ser concreto, dos los agricultores están que se van del lado de Lebrija no porque se les esté cobrando impuestos sino por el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 21

problema de las vías que tenemos, por el mismo deterioro del invierno, entonces hay que ser preciso en las cosas, por eso se quieren ir los agricultores porque tienen problema de ingresar los alimentos, pero no porque se les esta cobrando impuestos y no estoy diciendo, ni estoy señalando no, a los empresarios hay que apoyarlos, claro hay que darles todas las garantías y esa es una de las funciones de nosotros, garantizar dentro de los espacios democráticos la equidad a todos, lo que yo estoy diciendo es que los que mas ganan conscientemente tiene que invertir mas cierto, porque los de abajo no tienen como invertir y lo que dije yo que casi no se menciona aquí como si fuera un tema vetado, es el tema de la guerra que nos demanda muchísimo inversión y eso nos genera problemas y nos pone aquí en confrontación nosotros y doctor Pinzón, es que usted dijo que estaban cuestionadas las corporaciones regionales y por es yo dije que estábamos buscando culpables cuando el estado no invierte, ya la ultima parte usted fue concreto, pero los que hemos seguido aquí, yo he tenido la oportunidad de estar 20 meses acá y he tenido respuestas aquí, ha estado el doctor Arenas que fue Concejal de Bucaramanga y el conoce mucho la comuna 14 y nos comento que inversiones estaban haciendo en la comuna 14 y que estudios estaban haciendo para reubicar algunas zonas de la comuna 14, obviamente entiendo que usted llego en la parte final del año, pero estoy de acuerdo que este un funcionario aquí, para que nos responda algunos interrogantes. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Cristian Niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias Presidente, un saludo para usted, para la mesa directiva, el doctor Jimmy, el doctor Alberto, la doctora Myriam y todos los funcionarios, a mis compañeros del Concejo un saludo muy especial; presidente yo pienso que en este momento no debemos centrar a rasgarnos las vestiduras los unos con los otros, yo pienso que debemos ser un poco mas sensatos, cuando uno analiza el momento que estamos viviendo nosotros aquí en Bucaramanga, en Santander pudiéramos decir doctor Humberto que Santander y Bucaramanga están pasando uno de los peores momentos históricos, no hay vías Alfonsito, no hay vías, no hay animo para la inversión, entonces presidente usted considera o miremos a ver que tan sensato es que nosotros en este momento carguemos y apliquemos esta sobretasa y que de una manera u otra, no es el estrato 1,2 y 3 los que se vayan a ver perjudicados, tal ves ellos van a recibir los beneficios del ingreso, pero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 22

nosotros en este momento yo llamo a la sensatez a que tengamos cuidado, cada vez mas, los inversionistas, los pocos inversionistas que quedan en Santander, están buscando sitios para donde trasladar sus empresas, nosotros mismos en esta ciudad, ¿Cuántas empresas en Bucaramanga figuran en la bolsa de valores de Colombia? ¿Cuántas Humberto?, Ninguna y nosotros estamos poniendo nuevas cargas, hombre seamos sensatos tengamos cuidado con el industrial, tal vez en un momento dado a uno no lo toque, pero que afecta, afecta, en un momento de depresión económica de la que estamos viviendo aquí en Santander es cuando mas debemos tener cuidado y en lugar de crear y en buscar tener estas aplicaciones, debíamos crear unos incentivos de aplicación para la formación y creación de nuevas empresas, presidente yo creo que es importantísimo de que nosotros podamos tener muy buena información y que realmente miremos para donde vamos, porque de lo contrario sencillamente lo poco que tenemos lo vamos acabar de destruir. Gracias señora presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz ponente al proyecto, luego el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:

Gracias señora presidenta, presidenta es para hacer aclaraciones sobre el proyecto, lo primero que todo es aclarar que no estamos creando una carga nueva dentro de los impuestos de Bucaramanga, para que nos se vaya con esa conciencia de que estamos hoy aquí en portas de navidad dándoles un regalo a los bumangueses sino es una sobretasa que inclusive el doctor Humberto debe tener mejor memoria de que esto viene desde hace muchos años, inclusive creo que desde el gobierno del doctor Iván Moreno cuando se creo la sobretasa ambiental acá en el Municipio de Bucaramanga, inclusive el doctor Alfonso Pinzón también conoce esta sobretasa, porque se ha aprobado todos los años, entonces para claridad del doctor Cristian, pues que no se vaya a creer que estamos creando una sobretasa nueva, lo otro presidenta yo creo que seriamos muy irresponsables nosotros en ir a bajar esta sobretasa mas hoy como esta el Municipio de Bucaramanga, como esta el país con una ola invernal de tales magnitudes donde necesitamos es recursos para todo el tema ambiental, para todo el tema de mitigación, para todo el tema de obras en los sectores y barrios de la ciudad de Bucaramanga, pero hoy se necesita es mirar y plantear ¿Cómo vamos hacer para mitigar y plantear todo este problema que tenemos de la ola invernal, entonces hablar hoy de rebajar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 23

esta sobretasa, esto yo nunca lo haría, sería irresponsables Uriel Ortiz en hacer esto, cuando es que los sectores nos están pidiendo, que en toda la ciudad de Bucaramanga necesitan, miren vayan allí a los pantanos a la escarpa de los pantanos, yo viví 30 años en el barrio la joya y allá la erosión si mas nos come las casas y fue gracias a la C.M.B que pudieron canalizar la quebrada la rosita, creo que era y pudieron rescatar todos estos sectores de Bucaramanga, yo creo que las inquietudes que tiene los Concejales son validas en el sentido que nos digan ¿Cómo la C.M.B ha gastado estos recursos que yo sé que los ha gastado de la mejor manera, mire acá la doctora Elvia Hercilia porque casi siempre he sido ponente de este importante proyecto, la doctora Hercilia a la pregunta cuando nos decían, pero es que esa plata no solo se invierte en Bucaramanga, sino se invierten en otros municipios aledaños y ella con sobrada razón y siendo técnica del tema nos decía, pero cuando nosotros invertimos en el rio Surata, en los ríos que son la despensa de agua de Bucaramanga, estamos invirtiendo en Bucaramanga, porque si no reforestamos esos ríos, si no canalizamos, si no invertimos en los ríos que están alrededor de Bucaramanga, pues Bucaramanga no va tener el agua y eso es una sobrada razón, así con la plata no se construya algo en la comuna 14 o en las distintas comunas, estamos invirtiendo en Bucaramanga directamente, no diría indirectamente, entonces presidenta si ya llego el funcionario de la Corporación, pues yo creo que oírlo, pero estoy totalmente de acuerdo con los compañeros en el sentido de que haya claridad en el tema, porque yo sé que la hay, yo se del trabajo que a hecho la Corporación, como han invertido los recursos en Bucaramanga, en Bucaramanga han invertido inclusive muchos mas recursos de lo que se recoge la sobretasa ambiental de esos doce mil millones (\$12.000.000.000), han invertido mucho mas y en los alrededores mucho mas. Muchas gracias señora presidenta.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Me borra del listado me hace el favor, le he pedido la palabra hace mas de 45 minutos, pero tranquila bórreme ya no voy a intervenir. Gracias.

La Presidenta:Concejal primero le dirijo la palabra al ponente Uriel Ortiz y aquí hay una moción de procedimientos Honorable Concejal. Les pido a los Concejales que la intervención que hagan, haga lo más profundo el tema para que no tengan que intervenir 3, 4,5 veces sobre el mismo tema.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 24

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidenta, con todo el respeto que el doctor Uriel Ortiz me merece como siempre yo solamente animo a que tengamos claridad en las cosas, nosotros sabemos que de Colombia humanitaria, los recursos que se prometieron para Bucaramanga no llegaron, inclusive soy hasta testigo que la Corporación, trato de presentar proyectos para recuperar parte de esos dineros, no se si lo lograrían, porque no podían ser para las Corporaciones autónomas, pero si es preocupante que nosotros acá en Bucaramanga queremos nosotros tener unos recursos adicionales cuando perdemos los mas importantes, los mas básicos para la ciudad y que no nos van a llevar a tener sobrecostos, entonces también seamos sensatos y seamos cuidadosos con la ciudad, con lo que nosotros estamos proponiendo y con lo que queremos aprobar, ósea no es ninguna otra cosa diferente presidenta. Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el doctor Ricardo Arteaga, doctor la inquietud de los Concejales es frente a la ampliación de los recursos. Tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya, por favor concreto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Gracias señora Presidenta, es que me salió una pequeña inquietud, la sobretasa ambiental no va a perjudicara en nada al Municipio de Bucaramanga, en nada, es un tributo que pagamos nosotros los bumangueses que tenemos predio en nuestra ciudad, de acuerdo a la ley 99 del 93, ley del medio ambiente en su articulo 44 párrafo tercero, permítame leerlos señora presidenta, los municipios y distritos podrán conservar la sobretasa actualmente vigentes, siempre y cuando estas no acceden el 25.9% de los recaudos por el concepto del impuesto predial, según el Municipio de Bucaramanga recauda cuarenta y tres mil millones de pesos (\$43.000.000.000), sin la sobretasa ambiental, nosotros mas o menos estamos proyectando recogen doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000), es decir que pasa el 25.9% de acuerdo a lo que manda la ley, entonces yo le pido respetuosamente al concejo y a la corporación que revisemos las tasas porque nos estamos pasando de acuerdo a lo que manda la ley 99 del 93, si no es así yo negativo. Muchas gracias señora presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 25

La Presidenta: Con la suficiente ilustración, le damos la palabra al doctor Ricardo Arteaga, para que informe al Concejo sobre la inversión para Bucaramanga sobre estos recursos que se han venido haciendo con producto a la sobretasa.

INTERVENCION DOCTOR RICARDO ARTEAGA:

Quiero presentar un saludo muy especial a la mesa directiva del Concejo, a los Honorables Concejales del Municipio de Bucaramanga, es muy importante para la Corporación de tener este espacio y de alguna manera pues que también se den las respectivas deliberaciones sobre el tema de mención y el tema de particular y en este caso lo correspondiente a la sobretasa ambiental, como bien lo acotaba el Concejal es una sobretasa diseñada por la ley 99, que permite a las corporaciones, tener una fuente de ingreso para su inversión y su funcionamiento en cada una de las respectivas jurisdicciones, en lo referente a las tarifas y el modo de recaudo, pues existen las dos situaciones que planteaba el Concejal Pedro Nilson y sencillamente no es que una tenga que ir condicionada con la otra, sencillamente o es la una o es la otra y entonces lo que se ha optado por los respectivos concejos municipales en toda el área de la jurisdicción, es la aplicación de los porcentajes entre el 1.5 y el 2.5 por mil que es lo que corresponde y esta supeditado sobre esta situación, lógicamente que es muy importante y con el mayor sentido de la responsabilidad, cualquier modificación que lógicamente están en todo su derecho de realizarlo y de mirarlo, pero que sencillamente es muy importante para todo lo que se tiene planeado, el plan de acción de la corporación poderlo cumplir y poder establecer cada una de esas situaciones, entonces en ese orden de ideas lo que el Concejo de Bucaramanga en su momento adopto fue ese sistema de aplicación de muchas tarifas diferenciales de acuerdo a los estratos, de acuerdo a las diferentes situaciones que se han planteado; es muy importante de igual manera resaltar que la corporación no solamente ha desarrollado la inversión conforme a los recursos propios sino también de gestión que se a hecho ante las instancias nacionales y efectivamente podemos observar que en diferentes vigencias fiscales se ha aplicado el doble o hasta el triple de la cifra que se ha recaudado por este concepto, recientemente mirábamos todas la intervenciones que se desarrollaron en la zona de escarpa, las pantallas ancladas que realmente le han permitido a muchos sectores de la escarpa de la meseta de Bucaramanga poder mitigar en parte esta situación que ha sido afectada, primero por la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 26

ola invernal y de mucho tiempo atrás ese cáncer de la tierra que es la erosión y que realmente alrededor de esto, no solamente el Concejo, toda la comunidad y todos debemos unir esfuerzos para defender a Bucaramanga a su Meseta de esa erosión que carcome cada día mas el territorio y debemos armar frente común , para que realmente se den estas cosas, yo quiero decirles que en unos cálculos preliminares, la sola mitigación de todos estos problemas de la erosión, estaría por el orden de los cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) y realmente es un tema de bastante envergadura, de bastante dificultad por la cifra que esto representa y se debe empezar a mirar, realmente formas y mecanismos para poder lograr que estos recursos, puedan conseguirse desde el nivel nacional, departamental, municipal y poder empezar a desarrollar, acciones fuertes y contundentes para controlar la erosión en la meseta de Bucaramanga, en ese orden de ideas lo que pudo decirles es que desde Noviembre 17 la corporación remitió al Honorable Concejo el informe ejecutivo relacionado con la inversiones desarrolladas en la vigencia actual que sobrepasan en mas de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), lo recaudado por el Municipio de Bucaramanga por concepto de sobretasa, este informe esta disponible en la Secretaria del Concejo, para cada uno de ustedes donde se pueda apreciar en detalle cada una de las situaciones desarrolladas por la corporación en favor del Municipio de Bucaramanga, es importante lo que acordaba el Concejal Ortiz, en relación de oferta de bienes y servicios ambientales, nosotros como habitantes del Municipio de Bucaramanga no nos vamos a beneficiar en términos ambientales únicamente en las inversiones que se hagan en el territorio de Bucaramanga, nosotros recibimos el beneficio, esa oferta de bienes y servicios ambientales de los Municipios de la jurisdicción donde nos encontramos el agua, una serie de elementos que nos favorecen y que en esa dimensión debe observarse en forma integral lo que corresponde a las inversiones que se desarrollan allí en estos Municipios que directamente benefician a la comunidad que habita en el Municipio de Bucaramanga y el área metropolitana, es muy importante observar esta situación y quiero decirle a los Honorables Concejales que esta a disposición un informe ejecutivo que condensa absolutamente todo en detalle y en la corporación estaremos dispuestos atenderlos y si de pronto es el querer de los Honorables Concejales, podemos hacer un recorrido de los diferentes sitios por donde se han venido haciendo las inversiones donde podamos hablar con la comunidad sobre las actividades que ha desarrollado la corporación, las obras de gran magnitud y de mucha importancia que se han desarrollado para el bien de toda la comunidad y los habitantes del Municipio de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 27

La Presidenta: Adicional a lo que dice el doctor quiero informarle, recordarle a los Honorables Concejales como nos decía el Concejal Dionicio Carrero posteriormente el artículo segundo lo manifiesta como se ha dicho siempre queda expreso que la Corporación estará dando los informes detallados correspondientes a la sobretasa en las sesiones ordinarias. En consideración el proyecto de acuerdo 085 lo aprueban los Honorables Concejales. Continuamos con el proyecto de acuerdo con la suficiente ilustración. Se declara suficiente ilustración. Continuamos secretaria con el artículo primero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA:

Señora presidenta como va decir que hay suficiente ilustración si no ha dicho ¿Cuál es el plan de inversión para el año entrante con los recursos que le vamos aprobar?, por favor seamos responsables, mientras no nos den ese informe, señora secretaria desde ya mi voto negativo.

La Presidenta: Continuamos con la exposición de motivos señora secretaria. Continuamos con la lectura del proyecto de acuerdo.

El que viene como vocero de la Corporación de Defensa de la meseta de Bucaramanga, viene nos expone, nosotros tenemos derecho hacer replicas de lo que el expone y es lo que nosotros tenemos el derecho a la palabra, para un debate sano a la ciudad señora presidenta.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Señora Presidenta solicito que por favor me regale la palabra.

La Presidenta: Desde el 19 de Noviembre se les entrego este informe a los Honorables Concejales. Vamos a leer la exposición de motivos y con mucho gusto le doy la palabra Concejal.

La señora Secretaria:

Exposición de motivos del proyecto de acuerdo 085.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 28

Presento consideración de la honorable Corporación del presente proyecto de acuerdo, por medio del cual se establece la sobretasa ambiental, dando cumplimiento a lo ordenado por la ley 99 de 1993, en cuanto a fijar una sobretasa con destino a las corporaciones autónomas regionales, sobre los bienes inmuebles, la cual se liquida en base al avalúo catastral, por todos son conocidas las obras que ha adelantado la Corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga C.M.B del municipio de Bucaramanga en beneficio de la comunidad bumanguesa, en especial en adelantar los diferentes programas, proyectos de protección o restauración del medio ambiente y los recursos naturales renovables; todo ello y para dar cumplimiento a lo ordenado por la ley, presento a consideración de este proyecto. Ha sido leída la exposición de motivos señora presidenta.

La Presidenta: En consideración ¿La exposición de motivos la aprueban los Honorables Concejales? Ha sido aprobada señora presidenta. Tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Gracias señora presidenta, presidenta es que el doctor vocero de la Corporación de la defensa de Bucaramanga, toco los dos temas muy importantes ¿Cómo recaudar la sobretasa ambiental de acuerdo a la ley 99 de 1993?, uno que es con el porcentaje directo al inmueble y otro de acuerdo al Municipio, por medio del porcentaje del Municipio, a nosotros, voy hablar como bumangués mas no como Concejal, a nosotros nos están cobrando la tasa que le interesa mas recaudar la Corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga por el porcentaje, entonces como están recaudando por el porcentaje yo muy respetuosamente solicito señora presidenta que se aplace el debate, para que me certifiquen dos cosas y las voy a pedir por escrito para que por favor me lo contesten, ¿Cuánto es el recaudo del impuesto predial anual del Municipio de Bucaramanga sin la sobretasa ambiental, excluyendo la sobretasa ambiental? Y también solicitar muy respetuosamente que la directora la doctora Elvia Hercilia este presente para el debate, para que por favor nos presente el plan de acción o el plan de inversión sobre los doce mil millones posibles que va a recaudar el Municipio de Bucaramanga y si no es así señora presidenta, mi voto es negativo para todo el proyecto de la sobretasa ambiental, nosotros tenemos que cuidar el interés



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 29

y velar el interés general los bumangueses de la ciudad de Bucaramanga, este impuesto lo pagamos los bumangueses y esto no lo pierde el Municipio de Bucaramanga, esto lo ganamos nosotros los bumangueses de la ciudad. Muchas gracias señora presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Alfonso Pinzón.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA:

Presidenta simplemente es que el representante de la Corporación nos esboce el plan de inversión del año entrante, que quede constancia del plan de inversión en el acta y que quede como un insumo, para que los Concejales del año entrante puedan hacer el control político, eso es lo que le estamos pidiendo a la corporación ,que nos diga en que lo van a invertir para poderle hacer seguimiento, para que le podamos decir a la comunidad el año entrante va a ver solución de mitigación de riesgo en tales sectores, entonces es simplemente que el representante lo pueda exponer y quede constancia en el acta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Uriel Ortiz y para recordarle al Concejal que el plan de inversión se entrego a ustedes.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:

Gracias presidenta, presidenta como para hacer claridad en el proyecto porque por dificultades no dejan avanzar, en los mismos artículos que si han leído el proyecto, en los mismo artículos siempre le incluimos un articulo y es por iniciativa de los Concejales que la corporación deberá presentar un informe periódico, sobre la inversión, sobre la forma como se invierten estos recursos, sobre ¿Qué hicieron en mitigación, en renovación, en la parte ambiental?, desafortunadamente y en eso le hallo la razón al compañero Alfonso Pinzón, pues el hasta ahora se posesiono, pero aquí ha sido muy gentil la directora de la Corporación en venir periódicamente, presentar ese informe con todo su equipo de trabajo, inclusive otras proposiciones que hemos hecho los concejales en el transcurso del tiempo, en el tema de erosión que hemos estado muy preocupados sobre ese tema y sobre el cual el plan de desarrollo del doctor Luis Francisco Bohórquez y del nuevo Gobernador y de los Congresista debe estar encaminado a eso, por eso ahí en el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 30

artículo si ustedes leen el proyecto, creo que es el artículo segundo, está incluido que la corporación deberá presentar periódicamente un informe donde detalle y además el plan de inversión también viene ahí anexo al proyecto que nos presentaron. Gracias.

La Presidenta: En consideración la exposición de motivos ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señora Presidenta.

La Presidenta: Continuamos con el artículo primero.

La señora Secretaria:

Artículo Primero:

Fijar la sobretasa ambiental el artículo 44 de la ley 99 de 1993 con destino a la Corporación Autónoma regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.M.B, la que se liquidara sobre el avalúo catastral de los bienes inmuebles que sirven de base para liquidar el impuesto predial unificado de conformidad con la siguiente estructura tarifaria aplicable al año gravable 2012. Predios construidos, destino habitacional, rangos avaluados, tarifas por mil avalúos, estrato 1,2,3,4,5 y 6, para los rangos de tarifas por mil el estrato 1 y 2= 1.5%, 3=1.6%, 4= 1.8% y 5 y el estrato 6=2.50%, destino comercial relacional alumbrado, cultural, educativo, religioso, servicios especiales.

Rangos de avalúo, tarifas por mil, estratos 1 y 2= 2.10%, el estrato 3, 4,5 y 6=2.50%, destino industrial, agroindustrial, ingeniero forestal, rangos de avalúo, todos los rangos avaluados estratos 1, 2, 3, 4, 5,6=2.50% destino institucional. Rangos avaluados, todos los rangos de avalúo tarifas por mil 1, 2, 3, 4,5 y 6 =2.30% predios no construidos, lotes destino urbanizable, no urbanizado, urbanizable no edificado.

Rangos avaluados, todos los rangos de avalúo tarifas por mil, estratos 1, 2, 3, 4,5 y 6 =2.50%, destino rangos avalúo, tarifas por mil, estrato 1, 2, 3, 4,5 y 6=2.50% predios rurales, destino agropecuario, agrícola, pecuario, pequeña propiedad rural.

Rangos avalúos, todos los rangos de avalúo, tarifas por mil estrato 1, 2, 3, 4,5 y 6 =1.50%. Señora presidenta ha sido



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 31

leído el artículo primero, la comisión la aprobó el original del proyecto de acuerdo.

La Presidenta: El artículo número uno de este proyecto lo tienen los Honorables Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Castellanos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:

Gracias presidenta, el Honorable Concejal Pedro Nilson hablaba de un porcentaje del 25%, entonces quiero que nos manifiesten si estamos en el 25% o estamos por encima del 25%.

La Presidenta: Continuamos con la lectura del artículo segundo. Con la constancia del voto negativo de los dos Concejales.

La señora Secretaria: Votación nominal para el artículo primero.

Señora presidenta ¿Por qué votación nominal?, ya hubo una votación y quedo que dos votos negativos y el resto ya son positivos, señora presidenta hay una función de procedimiento para la aprobación del proyecto, es que la secretaria hablo de que son tarifas por mil, por lo tanto es 2.5, 2.3 uno punto cinco (1.5) para que quede en la grabación señora presidenta, es que son tarifas por mil.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el artículo primero.

Artículo segundo:

La sobretasa ambiental se liquidara y cobrara en forma conjunta e inseparable con la liquidación oficial del impuesto predial modificado, el valor recaudado deberá ser transferido a la tesorería general del municipio a la Corporación autónoma regional de la defensa de la meseta de Bucaramanga por trimestre a medida que se efectuó el mismo, la Corporación autónoma regional para la defensa de Bucaramanga, rendirá un informe detallado y específico en las respectivas áreas y sectores geográficos del Municipio,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 32

barrios, comunas, veredas y corregimientos de la inversión de los mismos, dicho informe se presentara a la administración municipal y al Concejo Municipal por escrito y en sesión plenaria a desarrollarse en cada uno de los periodos de sesiones ordinarias de la respectiva Corporación.

Ha sido leído el articulo segundo le informo a la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

La Presidenta: En consideración el articulo segundo ¿Lo aprueban los Honorables Concejales? Con el voto negativo del Concejal Pedro Nilson Amaya.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el articulo segundo señora presidenta.

La Presidenta: Continuamos con la lectura del articulo tercero.

Le estaba pidiendo la palabra y usted me esta negando el uso de la palabra, en el articulo segundo dejo constancia que usted me negó el uso de la palabra.

La Presidenta: Continuamos con la lectura del articulo tercero señora Secretaria.

La señora Secretaria:

Articulo tercero:

Los recursos que recibirá la Corporación autónoma regional para la meseta de Bucaramanga del presente acuerdo municipal, deberán ser destinados a programas, proyectos, protección o restauración del medio ambiente y los recursos naturales renovables de conformidad con el plan de desarrollo municipal de Bucaramanga y la ley 99 de 1993. Ha sido leído el articulo tercero señora presidenta.

La Presidenta: En consideración el articulo tercero ¿Lo aprueban los Honorables Concejales? Tiene la palabra el Concejal Humberto Castellanos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 33

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:

Presidenta nuevamente para preguntar, el Concejal hablaba de un porcentaje que es requisito sobre el 25% no se nos ha dado respuesta, mi voto positivo pero condicionado a que estamos cumpliendo la normatividad, teniendo en cuenta la intervención que hizo el Honorable Concejal Pedro Nilson y si no se cumple con la normatividad no es responsabilidad mía, estoy de acuerdo con el proyecto y mi voto positivo, pero dejando esa constancia de que no se nos ha dado respuesta a la inquietud del Honorable Concejal Pedro Nilson, mi voto positivo, dejando esa constancia.

La Presidenta: Tiene la palabra el doctor Jaime Pinzón Secretario de Hacienda para aclarar el tema de la tarifa.

INTERVENCION DEL DOCTOR JAIME PINZON:

Gracias presidenta, Honorables Concejales, compañero de la administración, amigos todos, hay dos inquietudes, una la del Concejal Pedro Nilson, el Municipio de Bucaramanga recauda por concepto de impuesto predial cuarenta y un mil millones de pesos (\$41.000.000.000), hasta el 30 de Noviembre, estamos en ese recaudo, pero debemos hacer la claridad, el ingreso de esta sobretasa no imputa en el presupuesto Municipal, ósea es un recaudo de un tercero que hace la administración y lo envía a la Corporación. Segunda inquietud suya, la ley establece dos métodos para el recaudo del impuesto, uno el que usted acaba de leer entre el 15 y el 25 por ciento máximo establecido, pero también establece el segundo método que viene siendo aplicado por el Municipio de Bucaramanga desde hace mas de siete años en la sobretasa ambiental que corresponde a los rangos que estableció la ley y que así fue avalado por la corte constitucional en la sentencia C12-76 de 2011, quiere decir que estamos dentro de los limites que establece la ley y hay algo que también debo aclararle al Honorable Concejal Cleomedes dentro de lo que se conoce como la autonomía relativa de los municipios para el establecimiento de impuestos, porque es la ley la que establece el sujeto pasivo, el sujeto activo, la base gravable, la tarifa, etcétera y sobre esos rangos que establece la ley, el Municipio actúa de acuerdo a su necesidad y de acuerdo a su adopción en aquella oportunidad, quiere decir que ni sobrepasamos el 25, porque no tenemos esa metodología, tenemos la metodología aplicada por tarifas, por estratos, de acuerdo con lo establecido por la ley, así como va en el proyecto de acuerdo y como le decía



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 34

esto no es nuevo, no es un nuevo impuesto eso viene desde hace mas de siete años, en la sobretasa del Municipio de Bucaramanga. Mil gracias señora presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Gracias señora presidenta, doctor Jimmy nosotros lo tenemos claro que este recaudo que usted lo acaba de confirmar y hoy me esta dando la razón después de un debate de dos años y medio, que de acuerdo a lo que manda la ley 99 del 93, que el Municipio de Bucaramanga se vuelve recaudador de este tributo, como la ley 99, como la ley 1276 estampilla pro-anciano, como nosotros tenemos autonomía relativa, que usted no lo acaba de decir, creo que estamos violando esa autonomía relativa de acuerdo a lo que manda la ley del 99 del 93, estamos sobre los rangos, por eso le digo, usted tiene tranquilidad y o también tengo tranquilidad, nosotros también ratificamos, no estamos afectando el presupuesto del Municipio, eso si lo tenemos claro todos, pero yo vuelvo y le digo señora Presidenta, yo creo que la mas interesada debe estar en este momento es la directora de la Corporación, es la primera vez de los 4 años de los 4 debates del impuesto del tributo ambiental, que es la primera vez que se hace un debate tan importante en los 4 años, los otros 3 años, el primero di el debate me lo apagaron, los otros 2 años yo dije ni para que me ponga, hoy ya hay un debate mas claro, con mas esencia, esta el doctor Alfonso Pinzón, también hizo un debate que tiene cosas coherentes, el doctor Humberto Castellanos y otros compañeros que me antecedieron la palabra, pero vuelvo y le digo revisen bien doctor Jimmy, usted hace unas cosas aclaratorias, que bien es cierto el Municipio es simplemente un recaudador de acuerdo a lo que manda la ley 99, entonces revisemos bien eso, porque creo que ahí si nos estamos equivocando. Muchas gracias.

La Presidenta: En consideración el articulo tercero ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?, con la constancia del voto negativo del Concejal Pedro Nilson Amaya.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señora presidenta el articulo tercero.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 35

Artículo Cuarto:

El presente acuerdo rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales del 1 de Enero del año 2012 y deloga todas las disposiciones que le fueren contrarias.

Ha sido leído el artículo cuarto señora presidenta.

La Presidenta: En consideración el artículo cuarto, con la constancia del voto negativa del Concejal Pedro Nilson.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señora presidenta el artículo cuarto.

La Presidenta: Continuamos con los considerandos.

La señora Secretaria:

Considerandos:

- A) Que la ley 99 de 1993 contempló recursos financieros a favor de las Corporaciones Autónomas regionales con destino a la protección del medio ambiente y a los recursos naturales renovables mediante fijación por el Concejo Municipal de la sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base, para liquidar el impuesto predial unificado acorde con lo establecido en el acuerdo municipal número 044 de 2008, mediante el cual se expidió el estatuto tributario Municipal.
- B) Las Corporaciones Autónomas regionales destinarán los recursos a la ejecución de programas, proyectos de protección o restauración del medio ambiente y los recursos naturales renovables de acuerdo con los planes de desarrollo del Municipio y la ejecución de las inversiones que afecten dichos recursos, seguirán las reglas especiales sobre planificación ambiental que establece la ley 99 de 1993.
- C) Que los recursos destinados se ejecutaran conforme a los planes ambientales, regionales y municipales conforme a lo señalado en la ley 99 de 1993.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 36

D) Que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.M.B desarrolla las funciones señaladas por las corporaciones autónomas regionales en el Municipio de Bucaramanga.

La señora Secretaria: Han sido leídos los considerandos señora presidenta.

La Presidenta: En consideración los considerandos del proyecto de acuerdo, con la constancia del voto negativo del Concejal Pedro Nilson Amaya.

La señora Secretaria: Han sido aprobado los considerandos señora presidenta.

La Presidenta: Leamos el preámbulo.

La señora Secretaria:

Preámbulo del proyecto de acuerdo:

El Concejo Municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la constitución política artículo 313 numeral 4, ley 136 de 1994, artículo 32, numeral 7 ley 99 de 1993, artículo 44. Ha sido leído el preámbulo señora presidenta.

La Presidenta: En consideración el preámbulo del proyecto de acuerdo con la constancia del voto negativo del Concejal Pedro Nilson Amaya

La señora Secretaria: Han sido aprobado el preámbulo señora presidenta.

La Presidenta: El titulo del proyecto señora Secretaria.

La señora Secretaria:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 37

Titulo del proyecto:

Titulo del proyecto de acuerdo 085 del 6 de Diciembre de 2011, por el cual se establece la sobretasa ambiental.
Ha sido leído el titulo del proyecto señora presidenta.

La Presidenta: En consideración el titulo del proyecto del acuerdo ¿Lo aprueban los Honorables Concejales? Con el voto negativo del Concejal Pedro Nilson Amaya.

La señora Secretaria: Han sido aprobado el titulo del proyecto señora presidenta.

La Presidenta: ¿Quieren los Concejales que este proyecto de acuerdo pase a sanción del Alcalde?

La señora Secretaria: Ha si lo quieren señora presidenta.
Continuamos con el orden del día.

La Presidenta: Continúe con el orden del día.

La señora Secretaria:

5. Lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios, no hay propositiones.

El orden del día se ha agotado señora presidenta.

La Presidenta: Continuamos con la Comisión del plan. Tiene la palabra el Concejal Alfonso Pinzón.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA:

Presidenta simplemente quería aprovechar para que le hiciéramos un llamado al señor Alcalde de la ciudad de Bucaramanga, por el tema de los vendedores ambulantes de la ciudad de Bucaramanga y en especial los que se encuentran ubicados en el sector del centro de la ciudad, si bien es cierto hay un mandato que recuperara el espacio publico.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 193 FOLIO 38

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura MaríaRamírez Castillo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA